



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Su preocupación por la reducción de frecuencias del servicio ferroviario regional que une la localidad de Los Amores, provincia de Santa Fe, con la Estación de Cacuí en la región metropolitana de Resistencia, provincia del Chaco.

**Eduardo Tonioli
Florencia Carignano**

FUNDAMENTOS

Sr Presidente:

En su más reciente modificación de horarios y frecuencias, la empresa Trenes Argentinos Operaciones (Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado) redujo la cantidad de servicios del tren regional de fomento que conecta el pueblo de Los Amores (provincia de Santa Fe) con la Estación Cacuí (ciudad de Fontana, provincia del Chaco), pasando de tres viajes semanales a tan solo uno. Este cambio también perjudica la conectividad hacia otras localidades como la de Resistencia, capital provincial y destino final de muchos de los viajeros.

La conexión entre Los Amores y la provincia vecina es fundamental para los habitantes de la zona y en particular para los de la localidad santafesina, quienes dependen de ella a la hora de acceder a oportunidades laborales, educativas y servicios de salud en distintas instituciones chaqueñas.

Dado que aún no existen rutas asfaltadas, el ferrocarril resulta un medio de comunicación esencial. Es por eso que en este contexto, el recorte dispuesto por el Gobierno Nacional representa un claro perjuicio tanto social como económico.

Resulta difícil pensar que un servicio de fomento modesto, pero de gran importancia para la región, tenga un impacto significativo en las finanzas del Estado. Por eso, la disminución de las frecuencias ferroviarias sólo puede interpretarse como parte de una política más amplia de desmantelamiento del sistema ferroviario argentino.

Por todo lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Eduardo Tonioli
Florencia Carignano